Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 358-2026

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole entre otras nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que el Licenciado ***ANDRÉS ESTUARDO CHÁVEZ GORDILLO,*** *Director Administrativo, en nota de fecha 24 de septiembre del año en curso, hace referencia al Acuerdo número 222-2026, de fecha 24 de junio del presente año, por el que este Tribunal le autorizó disfrutar 6 días de su periodo vacacional correspondiente al año de labores 2017-2018, a partir del 12 de octubre de 2026 y solicita se designe a la persona idónea para asumir ese Despacho mientras dure su ausencia, a efecto de garantizar la continuidad de las funciones y asuntos que correspondan a dicha Dirección, debiendo emitirse la disposición que corresponde;*

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); Acuerdo 439-2020 del Tribunal Supremo Electoral;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: *Nombrar en forma interina como Encargado del Despacho de la Dirección Administrativa, al Ingeniero* ***BYRON GERARDO CHOCOOJ BARRIENTOS,*** *con efecto a partir de la fecha de toma de posesión y mientras dure la ausencia del titular, con asignación salarial y cargo a la partida presupuestaria que corresponda al Presupuesto Analítico de Puestos y Remuneraciones 2026, por la razón invocada en el segundo considerando de esta disposición;*

ARTÍCULO 2º: *El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;*

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, *en la ciudad de Guatemala, el día treinta de septiembre de dos mil veintiséis.*

COMUNÍQUESE:

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL - Guatemala, C.A. -

Dra. Rosa Mariella Josabeth Rivera Acevedo
Magistrada Presidenta

Tribunal Supremo Electoral

Lic. Roberto Estuardo Morales Gómez
Magistrado Vocal II

MSc. Karin Virginia Romero Figueroa
Magistrada Vocal III

MSc. Quelvin Otoniel Jiménez Villalta
Magistrado Vocal IV

Dr. Mario Alexander Velásquez Pérez
Magistrado Vocal V

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
SECRETARÍA GENERAL
Guatemala, C.A.

M.A. Pablo René Portocarrero Marroquín
Encargado del Despacho
Secretaría General